



ESQUEMA DEL PLAN DE TRABAJO DE PS

A los fines de determinar la viabilidad de las tareas a realizar por el alumno en el marco de la Práctica Supervisada, el mismo deberá presentar, previo a comenzar dicha practica un Plan de Trabajo.

1. Deberá adaptarse a lo que se especifica en la sección Contenido de la documentación de PS.
2. Debe representar en forma clara y explícita el trabajo a efectuar. Deberá incluir como mínimo:
 - Denominación del proyecto
 - Objetivo
 - Alcance
 - Importancia de la propuesta
 - Tecnología a utilizar
3. Deberá contener un listado de las tareas a realizar cronológicamente ordenadas.
4. Cada tarea deberá tener su duración estimada expresada en horas, que representarán el total de horas dedicadas a esa tarea.
5. En los casos en que sea factible, dividir el proyecto en etapas declarando las tareas que incluye cada etapa y el tiempo total estimado en horas de duración de cada etapa, así como también el tiempo total estimado en horas de duración de la PS.
6. Pueden utilizarse diagramas de control de proyectos para facilitar la interpretación, pero esto no es obligatorio.
7. Debe explicitar fecha de inicio y fin del trabajo a realizar y la cantidad de horas diarias que dedicará a la Práctica. La fecha de inicio no podrá ser anterior a la fecha de presentación del plan.
8. Debe estar revisado y firmado por el Docente Supervisor.

ESQUEMA DEL INFORME FINAL DE PS

El estudiante deberá emitir un informe escrito una vez completada una Práctica Supervisada. La estructura del Informe Final de PS deberá cumplir las siguientes reglas:

1. Deberá adaptarse a lo que se especifica en la sección Contenido de la documentación de PS.
2. La carátula deberá incluir la firma con aclaración y cargo del interlocutor de la organización, el docente supervisor y el alumno.
3. La segunda página se dejará en blanco, con el título “Observaciones Tribunal Evaluador” centrado, la que será utilizada por el tribunal encargado de evaluarla. En ésta quedarán indicadas la acreditación total o parcial de las horas de PS y los comentarios que el tribunal considere pertinentes.
4. En la tercera página el alumno deberá adjuntar una página con el titulo “Observaciones Docente Supervisor” donde el docente supervisor consignará sus apreciaciones acerca del trabajo realizado por el alumno firmando al final del mismo.



U.T.N - Facultad Regional Concepción del Uruguay
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

5. En la tercer página se colocará el índice de títulos con la indicación de la página correspondiente.
6. En la cuarta página deberá escribirse el Resumen. En él deben enunciarse las cuestiones esenciales estudiadas y las conclusiones importantes logradas. (máximo 1 página)
7. En la hoja siguiente bajo el título Breve Descripción del Lugar de Trabajo, se deberá indicar todos los datos de la empresa en la que se efectuó la PS, nombre y apellido de las personas que le encomendaron las tareas, y que eventualmente formaron el equipo de trabajo, una descripción de las instalaciones observadas y de las actividades principales y secundarias de la empresa (siempre que no se rompa el compromiso de confidencialidad). (máximo 1 página)
8. En la hoja siguiente se deberá incluir bajo el título Planificación de Actividades, la Planificación Original (copia de la presentada originalmente).
9. En la hoja siguiente bajo el título Descripción general del trabajo realizado. Se deberá indicar con detalle y descripción técnica la labor realizada. La descripción debe ser de una extensión apropiada y sólo debe permitir la comprensión absoluta de lo realizado. Es fundamental diferenciar el trabajo realizado por el alumno del trabajo realizado por otros miembros del grupo de trabajo, si los hubo. El énfasis debe ser en el trabajo del alumno; otros aspectos sólo deben ser mencionados si son imprescindibles para la comprensión del informe. Deberá indicar si para el desarrollo de su actividad debió acudir a material bibliográfico u otro tipo de documentación, si debió recurrir a la biblioteca o a consultas a profesores o laboratorios de la Facultad. Deberá Describir de las tareas desarrolladas, indicando tiempos efectivamente consumidos y referenciarlos a los tiempos planificados. Justificar desvíos.
10. En la hoja siguiente bajo el título Conclusiones el alumno deberá indicar cual es la experiencia adquirida, su importancia en el desarrollo de sus aptitudes profesionales, cuales son los conocimientos utilizados, de qué asignaturas provienen, problemas relacionados con la Práctica ocurridos durante la realización de la misma, etc..
11. Para jerarquizar el informe, asegurar su comprensión, y para una mejor evaluación por parte de las autoridades de la Facultad, se sugiere que el alumno incluya como parte de la documentación una copia de los resultados de la PS (la documentación producida, código fuente, etc.), ya sea en forma física o en formato digital (en un CD en caja o sobre con etiqueta haciendo referencia al contenido), siempre que no rompa el compromiso de confidencialidad.
12. Deberá tener una extensión mínima de 12 hojas y máxima de 20 entre el “Resumen”, “Breve Descripción del Lugar de Trabajo”, “Planificación de Actividades”, “Descripción general del trabajo realizado” y “Conclusiones”.
13. El Informe Final se debe presentar en tres ejemplares.

CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN DE PS

El Plan de Trabajo y el Informe Final deberán contener:

1. La carátula, en forma destacada y con los espacios suficientes para dar una buena presentación, los títulos siguientes:



U.T.N - Facultad Regional Concepción del Uruguay
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- “Plan de Trabajo de la Practica Supervisada” o "Informe Final de Práctica Supervisada" según corresponda.
 - Nombre de la Organización.
 - Nombre del alumno y carrera.
 - Número y tipo de documento y número de legajo del alumno.
 - Correo Electrónico del alumno.
 - Fecha de presentación de la documentación.
 - Firma y aclaración del Docente Supervisor.
 - Firma y aclaración del Alumno.
 - Firma y aclaración del interlocutor en la Organización, si corresponde.
2. Debe poder ser leído y comprendido por una persona con conocimientos de ingeniería, pero sin conocimientos sobre el lugar de trabajo ni las herramientas empleadas por el alumno.
 3. Debe ser presentado en hoja normalizada tamaño A4 de 210x297 mm, simple faz.
 4. Estará escrito por procesador de texto, con letra Times New Roman tamaño 12.
 5. El formato de página del cuerpo del informe deberá ser el siguiente: encabezado y pie de página 2 cm.; margen derecho 2 cm.; margen izquierdo 3 cm. En el pie de página en el margen derecho deberá ubicarse la numeración de la página.
 6. La redacción deberá ser adecuada a un informe profesional, cuidando la sintaxis y los errores de ortografía.
 7. El Coordinador de Prácticas Supervisadas podrá rechazar el informe si no cumple como mínimo con éstas condiciones, o con lo solicitado por el documento de Plan de Trabajo de PS o Informe Final de PS según corresponda.